



## MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA

Acreditado y Categorizado A por CONEAU, Resolución N° RESFC-2022-136-APN-CONEAU#ME.  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 2158/15

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Rosa Wainstok  
Sede del Posgrado: Posgrado de Dependencia  
Compartida entre las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Farmacia y Bioquímica (sede administrativa) y Medicina  
Denominación del título:  
**Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica**  
Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Farmacia y Bioquímica  
Junín 956  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1113AAD)  
Teléfono: (+ 54 11) 5287-4916  
E-mail: [posgrado@ffyb.uba.ar](mailto:posgrado@ffyb.uba.ar)  
Web:  
[www.ffyb.uba.ar/POSGRADO/bienvenidos-a-la-secretaria-de-posgrado?es](http://www.ffyb.uba.ar/POSGRADO/bienvenidos-a-la-secretaria-de-posgrado?es)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos generales:

- Proveer la información actualizada, comprensible y práctica sobre Biología Molecular Médica a profesionales de distintas especialidades (médicos, farmacéuticos, biólogos, bioquímicos, odontólogos, veterinarios, psicólogos) involucrados en diversas facetas de la investigación, diagnóstico y tratamiento en la atención de la salud humana.

#### Objetivos Específicos:

- Permitir al egresado integrarse a los ámbitos universitarios, científicos, asistenciales, industriales y de servicios de salud, con capacidad para realizar los aportes teórico-prácticos de la biología molecular al estudio normal y patológico del organismo humano;
- desarrollar en los maestrandos la capacidad analítica, el espíritu crítico y la creatividad que el área requiere;
- utilizar las herramientas disponibles en el campo de la Biología Molecular Médica para el diagnóstico preventivo y tratamiento de los diferentes problemas de salud;
- analizar los problemas éticos y legales que surjan de la aplicación de las nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas.

#### Requisitos de admisión:

Graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Directivo de la Unidad Académica que tiene a su cargo la administración de la Maestría o del Consejo Superior, si correspondiere. Se requiere dominio de idioma inglés. Presentar curriculum vitae.

#### Régimen de estudios:

Se estructura en dos ciclos: ciclo general obligatorio y ciclo de especialización.  
Teórico - Práctico. Seminarios y talleres.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

**Requisitos para la graduación:**

Presentar y aprobar los trabajos y/o evaluaciones parciales o finales de todas las asignaturas de acuerdo con el plan de estudios de cada orientación. Presentar y aprobar la tesis de maestría.

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4984/00 y sus modificaciones N° 394/10, N° 395/10, N° 8031/13 y N° 8483/14.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Ciclo general obligatorio**

1) Biología molecular. 2) Medicina molecular.

Al finalizar este ciclo los maestrandos deberán presentar indefectiblemente a la Comisión de Maestría un "Plan de Tesis".

Una vez aprobado el ciclo general obligatorio el alumno deberá seleccionar una orientación de las cuatro diferentes del Ciclo de Especialización.

**Ciclo de especialización**

**I. Orientación oncología molecular:**

Obligatoria: 3) Oncología molecular.

Optativas.

**II. Orientación neurociencias**

Obligatoria: 4) Neurociencias.

Optativas.

**III. Orientación genética molecular médica**

Obligatorias: 5) Genética y citogenética molecular médica.

6) Genética molecular forense.

Optativas.

**IV. Orientación microbiología molecular**

Obligatorias: 7) micología molecular. 8) Bacteriología molecular. 9) Virología molecular.

10) Parasitología molecular.

Optativas.

**Materias optativas para las diferentes orientaciones:**

11) Estadística. 12) Metodología de la investigación clínica. 13) Técnicas en biología celular y molecular. 14) Ética en biología molecular médica. 15) Nociones legales en biología molecular médica. 16) Biología computacional.

**Seminarios y talleres.**

**Taller optativo:** Tansducción de señales para medicina molecular.

Las horas restantes se cumplirán de acuerdo con lo indicado por el director de tesis.

**Tesis.**